



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

00107

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE HACIENDA - AÑO 2022- N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

12 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-1206-01770081-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Acta de Prórroga Contrato de Locación de Inmueble, suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Jorge Rafael PORTELLS, en fecha 10 de febrero de 2022.

Que las partes, acuerdan prorrogar el contrato de Locación de Inmueble ubicado en calle Estanislao Zeballos N° 4455 de la ciudad de Santa Fe, que fuera numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00789/18, prorrogado por Decretos D.M.M. N° 00107/20 y N° 00065/21, desde su vencimiento y por el plazo de doce (12) meses.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

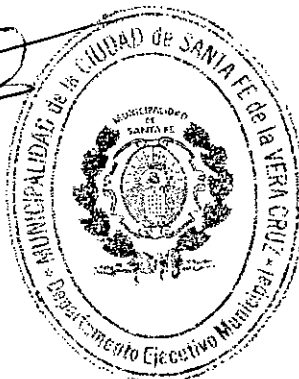
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y registrese en el D.M.M. el Acta de Prórroga Contrato de Locación de Inmueble, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Jorge Rafael PORTELLS, en fecha 10 de febrero de 2022, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno